

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7 A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 3.200 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una; el señor **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedor de 600 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una; el señor **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 600 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 600 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus

resultados del año 2016 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, EL señor Angel Paul Mejía Zevallos y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora Abg. Olga Tacle Ramos. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016 y lo deja a consideración de los accionistas. Seguidamente, Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien por cuestiones de índole personal se excusó de estar presente en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Secretaria procede a resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados de situación financiera de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 10,418.08) lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmando para

constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.—f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) ANDREA CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) ANGEL PAUL MEJIA ZEVALLOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA. f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 03 de Abril del 2017.



**ABG. OLGA TACLE RAMOS**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**